

## RESOLUCIONES COE NACIONAL

Miércoles 9 de febrero de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día miércoles 9 de febrero de 2022, por unanimidad de los miembros plenos presentes, resolvió:

1. Conocer el informe de la situación epidemiológica y el registro de casos COVID-19 en el país, actualizado al 9 de febrero del 2022 presentado por el Ministerio de Salud Pública, con base en la reducción de la tasa de incidencia, positividad y velocidad de contagio, reducción en la ocupación hospitalaria en las áreas de hospitalización y UCI, reducción de atenciones por afecciones respiratorias así como el avance en la cobertura de vacunas a nivel cantonal; el cual evidencia que existe una reducción en la incidencia de contagios de la COVID-19 con relación a las últimas semanas; por lo tanto, se aprueba la actualización del esquema de clasificación según semáforo de riesgo epidemiológico de COVID-19 que regirá desde el jueves 10 de febrero a las 00:01 hasta el miércoles 16 de febrero a las 23:59.

Provincia	Cantón	Indicador	Riesgo Epidemiológico SE05
ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	45	Alto
ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	45	Alto
AZUAY	PUCARA	40	Alto
GUAYAS	COLIMES	40	Alto
MANABI	MONTECRISTI	40	Alto
MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	40	Alto
MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	40	Alto
PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	40	Alto
SUCUMBIOS	CASCALES	40	Alto
SUCUMBIOS	PUTUMAYO	40	Alto
CAÑAR	BIBLIAN	40	Alto
GUAYAS	DURAN	40	Alto
MORONA SANTIAGO	LOGROÑO	40	Alto
MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	40	Alto
CHIMBORAZO	GUAMOTE	36	Alto
LOS RIOS	MOCACHE	35	Alto
TUNGURAHUA	TISALEO	35	Alto
LOS RIOS	PALENQUE	35	Alto
MORONA SANTIAGO	MORONA	35	Alto
ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	35	Alto
ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	35	Alto
AZUAY	SAN FERNANDO	31	Medio
AZUAY	SEVILLA DE ORO	31	Medio
GALAPAGOS	ISABELA	31	Medio
GUAYAS	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	31	Medio

LOJA	OLMEDO	31	Medio
MANABI	PORTOVIEJO	31	Medio
ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	31	Medio
GUAYAS	GUAYAQUIL	30	Medio
AZUAY	SIGSIG	30	Medio
BOLIVAR	CALUMA	30	Medio
BOLIVAR	LAS NAVES	30	Medio
COTOPAXI	LA MANA	30	Medio
GUAYAS	NOBOL	30	Medio
GUAYAS	PALESTINA	30	Medio
GUAYAS	SANTA LUCIA	30	Medio
MANABI	JAMA	30	Medio
MANABI	PEDERNALES	30	Medio
NAPO	ARCHIDONA	30	Medio
PASTAZA	ARAJUNO	30	Medio
PASTAZA	PASTAZA	30	Medio
TUNGURAHUA	SANTIAGO DE PILLARO	30	Medio
AZUAY	CHORDELEG	30	Medio
AZUAY	GUACHAPALA	30	Medio
BOLIVAR	CHIMBO	30	Medio
CHIMBORAZO	CUMANDA	30	Medio
EL ORO	ARENILLAS	30	Medio
GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	30	Medio
GUAYAS	SIMON BOLIVAR	30	Medio
LOJA	CELICA	30	Medio
LOS RIOS	VENTANAS	30	Medio
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	30	Medio
MORONA SANTIAGO	SUCUA	30	Medio
NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	30	Medio
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	30	Medio
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	27	Medio
CAÑAR	AZOGUES	27	Medio
MANABI	MANTA	27	Medio
CARCHI	TULCAN	26	Medio
MORONA SANTIAGO	TAISHA	26	Medio
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	26	Medio
EL ORO	MACHALA	26	Medio
LOJA	MACARA	26	Medio
MANABI	CHONE	26	Medio
ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	26	Medio
BOLIVAR	GUARANDA	26	Medio
CAÑAR	CAÑAR	26	Medio
ESMERALDAS	MUISNE	26	Medio
ESMERALDAS	SAN LORENZO	26	Medio
LOJA	LOJA	26	Medio
MANABI	EL CARMEN	26	Medio

ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	26	Medio
CAÑAR	LA TRONCAL	25	Medio
GUAYAS	BALAO	25	Medio
GUAYAS	DAULE	25	Medio
ORELLANA	LORETO	25	Medio
PICHINCHA	PUERTO QUITO	25	Medio
TUNGURAHUA	QUERO	25	Medio
CAÑAR	EL TAMBO	25	Medio
CHIMBORAZO	CHUNCHI	25	Medio
CHIMBORAZO	PALLATANGA	25	Medio
COTOPAXI	PANGUA	25	Medio
ESMERALDAS	ATACAMES	25	Medio
GUAYAS	BALZAR	25	Medio
GUAYAS	NARANJITO	25	Medio
GUAYAS	SALITRE	25	Medio
GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	25	Medio
IMBABURA	OTAVALO	25	Medio
LOJA	SARAGURO	25	Medio
LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	25	Medio
MANABI	PUERTO LOPEZ	25	Medio
MANABI	SAN VICENTE	25	Medio
MANABI	TOSAGUA	25	Medio
MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	25	Medio
PASTAZA	MERA	25	Medio
SUCUMBIOS	SUCUMBIOS	25	Medio
TUNGURAHUA	PATATE	25	Medio
TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	25	Medio
PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	22	Medio
AZUAY	SANTA ISABEL	21	Medio
BOLIVAR	ECHEANDIA	21	Medio
CARCHI	MIRA	21	Medio
GUAYAS	ISIDRO AYORA	21	Medio
IMBABURA	PIMAMPIRO	21	Medio
LOJA	QUILANGA	21	Medio
LOS RIOS	BABAHOYO	21	Medio
MANABI	BOLIVAR	21	Medio
MANABI	SANTA ANA	21	Medio
SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	21	Medio
TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	21	Medio
EL ORO	CHILLA	21	Medio
LOS RIOS	QUEVEDO	21	Medio
SANTA ELENA	SANTA ELENA	21	Medio
AZUAY	EL PAN	21	Medio
AZUAY	NABON	21	Medio
CARCHI	ESPEJO	21	Medio

CARCHI	SAN PEDRO DE HUACA	21	Medio
CHIMBORAZO	CHAMBO	21	Medio
CHIMBORAZO	PENIPE	21	Medio
COTOPAXI	SAQUISILI	21	Medio
EL ORO	HUAQUILLAS	21	Medio
EL ORO	MARCABELI	21	Medio
EL ORO	PIÑAS	21	Medio
EL ORO	PORTOVELO	21	Medio
EL ORO	ZARUMA	21	Medio
GUAYAS	GENERAL ANTONIO ELIZALDE	21	Medio
LOJA	CHAGUARPAMBA	21	Medio
LOJA	PALTAS	21	Medio
LOJA	PINDAL	21	Medio
LOJA	SOZORANGA	21	Medio
MANABI	JARAMIJO	21	Medio
MANABI	JIPIJAPA	21	Medio
MORONA SANTIAGO	PALORA	21	Medio
NAPO	EL CHACO	21	Medio
NAPO	QUIJOS	21	Medio
PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	21	Medio
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	LA CONCORDIA	21	Medio
SUCUMBIOS	CUYABENO	21	Medio
TUNGURAHUA	AMBATO	21	Medio
TUNGURAHUA	CEVALLOS	21	Medio
TUNGURAHUA	MOCHA	21	Medio
ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	21	Medio
ESMERALDAS	ELOY ALFARO	20	Medio
LOS RIOS	BUENA FE	20	Medio
LOS RIOS	VALENCIA	20	Medio
PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	20	Medio
CAÑAR	SUSCAL	20	Medio
CHIMBORAZO	ALAUSI	20	Medio
CHIMBORAZO	COLTA	20	Medio
CHIMBORAZO	GUANO	20	Medio
EL ORO	EL GUABO	20	Medio
ESMERALDAS	QUININDE	20	Medio
GUAYAS	LOMAS DE SARGENTILLO	20	Medio
NAPO	TENA	20	Medio
ORELLANA	ORELLANA	20	Medio
AZUAY	GUALACEO	20	Medio
CAÑAR	DELEG	20	Medio
COTOPAXI	PUJILI	20	Medio
COTOPAXI	SIGCHOS	20	Medio
ESMERALDAS	RIOVERDE	20	Medio
GUAYAS	PEDRO CARBO	20	Medio
GUAYAS	PLAYAS	20	Medio

LOS RIOS	BABA	20	Medio
BOLIVAR	SAN MIGUEL	17	Medio
GALAPAGOS	SAN CRISTOBAL	17	Medio
IMBABURA	ANTONIO ANTE	17	Medio
MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	17	Medio
AZUAY	CUENCA	17	Medio
CARCHI	MONTUFAR	17	Medio
MANABI	SUCRE	17	Medio
MORONA SANTIAGO	LIMON INDANZA	17	Medio
BOLIVAR	CHILLANES	16	Medio
COTOPAXI	SALCEDO	16	Medio
GALAPAGOS	SANTA CRUZ	16	Medio
IMBABURA	SAN MIGUEL DE URCUQUI	16	Medio
LOJA	GONZANAMA	16	Medio
LOJA	PUYANGO	16	Medio
MANABI	PICHINCHA	16	Medio
GUAYAS	EL EMPALME	16	Medio
AZUAY	OÑA	16	Medio
EL ORO	BALSAS	16	Medio
GUAYAS	MILAGRO	16	Medio
ORELLANA	AGUARICO	16	Medio
ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	16	Medio
PASTAZA	SANTA CLARA	16	Medio
PICHINCHA	MEJIA	16	Medio
LOS RIOS	QUINSALOMA	15	Bajo
GUAYAS	EL TRIUNFO	15	Bajo
GUAYAS	NARANJAL	15	Bajo
LOS RIOS	MONTALVO	15	Bajo
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	15	Bajo
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	13	Bajo
AZUAY	PAUTE	12	Bajo
CARCHI	BOLIVAR	12	Bajo
COTOPAXI	LATACUNGA	12	Bajo
EL ORO	ATAHUALPA	12	Bajo
EL ORO	LAS LAJAS	12	Bajo
GUAYAS	SAMBORONDON	12	Bajo
IMBABURA	IBARRA	12	Bajo
LOJA	ZAPOTILLO	12	Bajo
MANABI	FLAVIO ALFARO	12	Bajo
PICHINCHA	RUMIÑAHUI	12	Bajo
AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	11	Bajo
AZUAY	GIRON	11	Bajo
EL ORO	PASAJE	11	Bajo
ESMERALDAS	ESMERALDAS	11	Bajo
LOJA	CATAMAYO	11	Bajo
LOS RIOS	URDANETA	11	Bajo

LOS RIOS	VINCES	11	Bajo
MANABI	24 DE MAYO	11	Bajo
MANABI	JUNIN	11	Bajo
MANABI	OLMEDO	11	Bajo
MANABI	PAJAN	11	Bajo
MANABI	ROCAFUERTE	11	Bajo
SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	11	Bajo
SANTA ELENA	SALINAS	10	Bajo
LOJA	CALVAS	7	Bajo
EL ORO	SANTA ROSA	7	Bajo
IMBABURA	COTACACHI	7	Bajo
LOJA	ESPINDOLA	7	Bajo
PICHINCHA	CAYAMBE	6	Bajo

2. Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador en función de sus competencias, emitir la normativa correspondiente a fin de dar cumplimiento de las medidas de salud pública conforme a los siguientes lineamientos de aforos para atención de las actividades que se desarrollen a partir del jueves 10 de febrero a las 00:01 hasta el miércoles 16 de febrero a las 23:59.

	Verde	Amarillo	Rojo
<b>Actividades Esenciales</b>			
• Mercados	Aforo 100%	Aforo 75%	Aforo 50% Restricción de horario
• Entidades financieras			
• Servicios Públicos			
• Transporte público	Todos sentados	Todos sentados	Todos sentados
• Restaurantes, Cines, Circos y Teatros (sin venta y consumo de alimentos y bebidas)	Aforo 100% en interior Aforo del 100% en exteriores	Aforo 75% en interior Aforo del 85% exteriores	Aforo 50% en interiores Aforo 75% en exteriores Priorizar Servicios a domicilio
• Gimnasios			
• Balnearios, spa y similares (sin atención en baños turcos y saunas)			
• Bares	Aforo 85%	Aforo 60% en interiores Aforo del 75% exteriores	Aforo 30%
• Karaokes			
• Discotecas			
• Centros de tolerancia, y similares			
<b>Actividades al aire libre</b>			
• Playas	Aforo 100%	Aforo 75%	Aforo 50%
• Parques	Actividades sujetas a autorización del COE	Actividades sujetas a autorización del COE	Actividades sujetas a autorización del COE
• Espacios abiertos			

3. Autorizar la realización de eventos públicos en los cantones que se encuentran en semáforo amarillo y verde al 75% en espacios abiertos o cerrados con ventilación, para lo cual, se solicita al Ministerio de Gobierno se instruya a las Intendencias Provinciales. Esta medida se mantendrá en vigencia hasta una próxima evaluación específica por parte de la plenaria.
4. Conocer la solicitud expuesta por el Ministerio de Turismo, de evaluar los lineamientos vigentes de ingreso al país, respecto al requerimiento de presentar pruebas PCR o de antígenos. En función de la situación epidemiológica y el registro de casos COVID-19 y el pronunciamiento favorable del Ministerio de Salud Pública, se aprueba los cambios solicitados y se solicita la actualización de los lineamientos de ingreso al país por parte del Ministerio de Salud Pública, eliminando el requisito de presentación del resultado negativo de las pruebas RT PCR o antígeno, y manteniendo como único requisito la presentación del certificado de vacunación para la Covid-19 con esquema completo. Este cambio entrará en vigencia a partir del viernes 11 de febrero a las 00:01

Se dispone al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que, recibidos los lineamientos, se notifique a las operadoras aéreas y del mismo modo a Cancillería para que se comunique a los distintos consulados y embajadas del país en el exterior.

5. Conocer la solicitud presentada por Club Técnico Universitario para realizar el evento deportivo Noche Albirroja, a desarrollarse el día viernes 11 de febrero de 2022 a partir de las 18h00, en el Estadio Universidad Indoamérica Bellavista, con un aforo limitado de 60% de la capacidad del mencionado. Así también la solicitud presentada por Barcelona Sporting Club de aforo del 60% en el Estadio Banco Pichincha, para el encuentro de vuelta de la Fase 1 del torneo CONMEBOL Libertadores, que se llevará a cabo el día martes 15 de febrero de 2022 a partir de las 19h30.

Disponer un aforo sugerido del 50%, para ambos partidos, para lo cual, se solicita al Ministerio de Gobierno instruya al Intendente de la Provincia correspondiente, para que previa revisión del cumplimiento de requisitos conforme la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de Violencia en el Deporte, otorgue los permisos pertinentes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional,  
el miércoles 9 de febrero de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva  
Director General  
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911  
Presidente del COE Nacional

Johan Coronel Peñafiel  
Subsecretario de Preparación y Respuesta  
ante Eventos Adversos  
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y  
Emergencias  
Secretario del COE – Nacional